



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018.
6. Presentación del Informe de la Comisión de Comunicación Social referente a Proceso Electoral 2017-2018.
7. Presentación del Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos referente a tiempos de radio y televisión.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de agosto de 2018
C.D.C.S 07/ 2018


**DR. JORGE VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente se le convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 28 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE


**LICDA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
22 AGO 2018	
PRESENTADO POR:	Miqueas Be
RECIBIDO POR:	Karla Carhe
HORA:	13:05
ANEXOS:	01



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de agosto de 2018
C.D.C.S 08/ 2018

LIC. JORGE VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.

Por medio de la presente se le convoca a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 28 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE


LICDA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN IEPAC YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES	
22 AGO 2018	
PRESENTADO POR:	<u>Higuera Be</u>
RECIBIDO POR:	<u>María Canche</u>
HORA:	<u>13:05</u> ANEXOS: <u>01</u>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Acce

Mérida, Yucatán, a 22 de agosto de 2018
C.D.C.S 09/ 2018

CON ATENCIÓN A:

- MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA/ Consejera Presidente
- LIC. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MAÑANA/ Consejero Electoral
- MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ/ Consejero Electoral
- MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral
- MTRO. HIDALGO VICTORIA MALDONADO/ Secretario Ejecutivo

DE: LICDA. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y
Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación Social

Por medio de la presente, y a solicitud de la Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación Social, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, se le invita a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** que se llevará a cabo el día **martes 28 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto, ubicada en el predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a Usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA

FECHA: 22 AGO 2018

PRESENTADO POR: Miquelas Be

RECIBIDO POR: Melissa Carceres

CON UN ANEXOS. HORA: 13:09

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE CURSOS JUEVES ELECTORALES

Recibi para: Matute Martinez y Pacheco

22 AGO 2018

PRESENTADO POR: Miquelas Be

RECIBIDO POR: Karla Canché

HORA: 13:05 ANEXOS: 01/01

LICDA. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
TITULAR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
LOGÍSTICA Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018.
6. Presentación del Informe de la Comisión de Comunicación Social referente a Proceso Electoral 2017-2018.
7. Presentación del Informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos referente a tiempos de radio y televisión.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas del día veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas, ubicada en el local del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación Social con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **trece horas del día veintiocho de agosto del año dos mil dieciocho**, se dio inicio a la presente sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Consejera Presidenta de esta Comisión**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica de la Comisión, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaría Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

C. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Comunicación Social.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de esta Comisión.

Los dos primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaría Técnica** únicamente con derecho a voz.

Asimismo, se hizo constar la ausencia justificada del **Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.**

Además, se informó de la presencia del **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**; y del **Lic. Raúl Alemán Canto**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambos invitados a la sesión.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4 del Orden del día, la **Secretaría Técnica** presentó a la Comisión, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018.
6. Presentación del Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social referente a Proceso Electoral 2017-2018.
7. Presentación del Informe del Seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, siendo éste **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día diecisiete de mayo de 2018**, en virtud de haberse circulado y notificado previamente, vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica.

Habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, la Secretaría Técnica **Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, manifestó que hasta el momento no había recibido observación alguna al respecto.

Seguidamente, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, independiente a lo manifestado por la Secretaría Técnica, si existía alguna observación con respecto al Proyecto de Acta en cuestión.

No habiendo comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en la fracción XII del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación el punto de la orden del día del que se trata.

A continuación, la **Secretaria Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018**, solicitándole a la Consejera y al Consejero Electorales integrantes de la Comisión que estuvieran por la aprobatoria, levantaran la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación y con fundamento en la fracción X del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Técnica, Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, hizo constar que los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes el **Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 17 de mayo de 2018**,

Acto seguido la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaria Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 6 referente a la **Presentación del Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social referente a Proceso Electoral 2017-2018**.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del **Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social referente a Proceso Electoral 2017-2018**, en virtud de haberse circulado y notificado previamente, vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaria Técnica.

Habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, la Secretaria Técnica **Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, manifestó que hasta el momento no había recibido observación alguna al respecto.

Seguidamente, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, independiente a lo manifestado por la Secretaria Técnica, si existía alguna observación con respecto al Proyecto de Acta en cuestión.

No habiendo comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaria Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 7 referente a la **Presentación del Informe del Seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Técnica solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del **Informe del Seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al Instituto Electoral y de**

Participación Ciudadana de Yucatán, en virtud de haberse circulado y notificado previamente, vía correo electrónico a los integrantes de esta Comisión y destacó que, en caso contrario, se encontraba presente en la Sala el **Lic. Raúl Alemán Canto**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos y encargado de la elaboración del mencionado Informe.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica.

Habiéndose otorgado la dispensa de la lectura, la Secretaría Técnica **Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, manifestó que hasta el momento no había recibido observación alguna al respecto.

Seguidamente, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó al integrante de la Comisión presente, independiente a lo manifestado por la Secretaría Técnica, si existía alguna observación con respecto al Proyecto de Acta en cuestión.

Al respecto el **Consejero Electoral, Lic. Jorge Vallejo Buenfil**, preguntó al **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Raúl Alemán Canto**, qué procedimiento sigue una vez concluido el Proceso Electoral para acceder a los tiempos destinados de radio y televisión.

El **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Raúl Alemán Canto**, explicó que se elabora una programación de contenidos de acuerdo a los tiempos asignados, mediante la cual podría difundirse información relacionada con la labor que realiza el Instituto en Periodo Ordinario.

No habiendo más comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** que continuara con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 8 referente a Asuntos Generales.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía algún comentario en este punto.


No habiendo comentarios respecto a este punto, la **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la **Secretaría Técnica** seguir con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 9 referente a la Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del día.

La **Presidenta de esta Comisión, Consejera Electoral, C. María del Mar Trejo Pérez**, en cumplimiento del punto número 10 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró clausurada la presente sesión siendo las **trece horas con veinte minutos del día veintiocho de agosto del dos mil dieciocho** y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión.




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**




**C. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión**

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión**



**Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión**



**Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.



**Informe Semestral
de la Comisión de
Comunicación Social**

**Enero-Junio
2018**



ÍNDICE

APARTADO

PÁGINA

	Índice	
I	Introducción	1
II	Marco legal	2
III	Obligaciones y funciones III.1 Funciones de la Comisión	4
IV	Integración	5
V	Objetivos del Plan de Trabajo 2017-2018 V.1 Objetivo general V.2 Objetivos específicos	6
VI	Sesiones desarrolladas	7
VII	Seguimiento al Plan de Trabajo en materia del Proceso Electoral 2017-2018 VII.1 Actividades realizadas en los ejes y líneas de acción VII.2 Acciones estratégicas VII.3 Cumplimiento, avances y evidencias del cronograma de actividades	10
VIII	Aprobación del Informe de Actividades	19
	Anexo fotográfico	20



Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Comunicación y Vinculación fue creada e integrada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

El 30 de agosto de 2016 el Consejo General, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, el 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social.

En el presente documento se describen la integración de la Comisión de Comunicación Social, las obligaciones y atribuciones de la misma, la relación de las sesiones, reuniones de trabajo y actividades celebradas durante el primer semestre del año, relacionadas principalmente con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.



Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social

II. MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, publicado mediante Decreto 490/2017 DO 31-05-2017, se establece que se creen las Comisiones que se consideren necesarias para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, y que éstas sean integradas por 3 consejeros del órgano electoral local.

Mediante el Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, se creó la Comisión de Comunicación y Vinculación el 8 de octubre de 2014.

El 30 de agosto del año 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, el 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social, atendiendo a las funciones que tiene esta Comisión, como promover y fortalecer la identidad Institucional, promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

Entre las acciones de seguimiento realizadas por la Comisión de Comunicación Social durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 se encuentran las relacionadas al Artículo 143 del Reglamento Nacional de Elecciones que menciona que el Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación. Esta acción se realizó en cumplimiento a la Línea de acción 4 del Eje 2 del Plan de Trabajo 2018.



Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social

Asimismo, en respuesta al Eje 3 del Plan de Trabajo de esta Comisión se dio seguimiento a lo estipulado en el Artículo 312 del REINE que menciona que la celebración de los debates de los candidatos a diputaciones locales, así como a las presidencias municipales o alcaldías de la Ciudad de México, en caso que los OPL obtengan la colaboración de alguna emisora en la entidad para la transmisión de los mismos, deberán ajustarse a las reglas de reprogramación y difusión previstas en el artículo 56, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación Social sus funciones son las siguientes:

III.1 Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

IV. INTEGRACIÓN

El 13 de octubre de 2017 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en Sesión Extraordinaria, aprobó el Acuerdo C.G.-164/2017, que modificó las Comisiones del Consejo General y dio paso a la creación de la Comisión de Comunicación Social, que sustituyó a la Comisión de Comunicación y Vinculación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. La integración de la presente Comisión es la siguiente:

C. María del Mar
Trejo Pérez
Consejera Electoral
Presidente

Dr. Jorge Miguel
Valladares Sánchez
Consejero Electoral
Integrante

Lic. Jorge Antonio
Vallejo Buenfil
Consejero Electoral
Integrante

Licda. Dulce Viviana
Sánchez Paz
Titular de la Oficina de
Comunicación Social y Logística
Secretaría Técnica



V. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

V.1 Objetivo general

Impulsar estrategias de Comunicación Social que permitan fortalecer la imagen ante la ciudadanía para elevar la confiabilidad del Instituto como el órgano encargado de organizar elecciones libres y promover el desarrollo democrático del Estado.

V.2 Objetivos específicos

- Reforzar la imagen e identidad de la Institución mediante la creación de una guía referente al tema, con reglas que sean aplicables al desarrollo de actividades y programas ejecutados por las diversas áreas que conforman el órgano electoral.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión en medios impresos y electrónicos de información referente a programas institucionales.
- Colaborar con las Comisiones encargadas de promocionar y fortalecer los temas de paridad, educación cívica, participación ciudadana, Programa de Resultados Electorales Preliminares y voto de los mexicanos desde el extranjero.
- Dar seguimiento al desarrollo de las actividades del plan de trabajo de esta Comisión.

VI. SESIONES DESARROLLADAS

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación Social durante el primer semestre del año ha efectuado las sesiones que se relacionan a continuación.

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA Y HORA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
1	17/01/18 14:30 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veintisiete de octubre de 2017. 2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día tres de noviembre de 2017. 3. Análisis y aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social 2018. 4. Análisis y aprobación de la propuesta de Calendario Electoral para Difusión Mensual a través de ruedas de prensa convocadas mensualmente con medios de comunicación. 	<p style="text-align: center;">Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. C. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica
2	25/01/18 12:17 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día diecisiete de enero de 2018. 2. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades de la 	<p style="text-align: center;">Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. C. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
		Comisión de Comunicación y Vinculación, ahora denominada Comisión de Comunicación Social, del ejercicio 2017.	4. Licda. Lizbeth Leticia Ruiz Ocejo Secretaria Técnica en funciones.
3	06/03/18 14:40 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día veinticinco de enero de 2018. 2. Análisis de propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial que deberá iniciar funciones a partir del mes de julio. 	<p style="text-align: center;">Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. C. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante 4. Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaria Técnica <p style="text-align: center;">Invitados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Antonio Martínez Magaña Consejero Electoral
4	17/05/18 13:14 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación Social celebrada el día 6 de marzo de 2018. 2. Presentación del Informe trimestral de Grupos de Trabajo. 	<p style="text-align: center;">Integrantes de la Comisión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. C. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Presidente 2. Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez Consejero Electoral Integrante



Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación Social realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
		3. Presentación del Informe trimestral de la Comisión de Comunicación Social.	<p>3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral Integrante</p> <p>4. Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Secretaría Técnica</p> <p style="text-align: center;">Invitados</p> <p>1. Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente</p> <p>2. Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña Consejero Electoral</p> <p>3. Mtro. Antonio Ignacio Matute González Consejero Electoral</p> <p>4. Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</p>

VII. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Como parte del Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Comunicación Social se establecieron ejes con líneas de acción, los cuales derivaron en las siguientes acciones:

VII.1 Actividades realizadas en los ejes y líneas de acción

Eje 1: Imagen e identidad institucional.

Líneas de acción:

- 1.1. Dar seguimiento a la creación de una guía que permita homogeneizar la identidad institucional en las acciones y programas implementados por el órgano electoral.
- 1.2. Dar seguimiento a la aplicación de un Manual de crisis de Prevención y Atención en materia de impacto mediático.
- 1.3. Supervisar acciones realizadas por los Grupos de Trabajo de la Gaceta Interactiva y las Actividades de Integración, para promover la participación e interacción entre el personal con fines institucionales.

En la ejecución del Eje 1 y la línea de acción 1 se elabora una guía de identidad institucional, la cual lleva un 40 por ciento de avance, acorde a los plazos establecidos para su desarrollo, revisión y aprobación. Respecto a la línea de acción 2 se elaboró un Manual de crisis de Prevención y Atención en materia de impacto mediático el cual fue puesto a disposición de la y los integrantes de la Comisión para su análisis y revisión. Referente a la línea de acción 3 en el mes de mayo se presentó en Sesión de la Comisión el Informe Trimestral de actividades de los Grupos de Trabajo para conocimiento de las acciones realizadas.

Eje 2: Difusión y publicación de acciones institucionales.

Líneas de acción:

- 2.1. Supervisar la implementación de una campaña de difusión institucional que permita generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión y participación que fortalezcan la credibilidad en el proceso electoral.
- 2.2. Dar seguimiento a la realización de actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales.
- 2.3. Dar seguimiento a la publicación de boletines institucionales en medios impresos y electrónicos.

- 2.4. Dar seguimiento al Informe Mensual sobre el Monitoreo de Medios Impresos en materia de Encuestas y Sondeos de Opinión, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
- 2.5. Dar seguimiento a la difusión, mediante la Oficina de Comunicación Social, de un calendario mensual de actividades referentes a temas del Proceso Ordinario Electoral Ordinario 2017-2018.
- 2.6. Dar seguimiento a la publicación de material gráfico e informativo en las redes sociales del Instituto.
- 2.7. Dar seguimiento a las publicaciones en la página web del Instituto.

En la ejecución del Eje 2 y la línea de acción 2.1 se implementaron acciones de difusión encaminadas a generar en la ciudadanía el uso de herramientas de decisión y participación que fortalecieran el interés en participar en el proceso electoral. Como parte de la línea de acción 2.2, 2.3, 2.5 y 2.6 se dio seguimiento a actividades de intercambio de información con medios de comunicación masiva para difusión de acciones institucionales como la publicación de 56 boletines institucionales en medios impresos y electrónicos y la realización de seis ruedas de prensa para dar a conocer temas relacionados con el proceso electoral, así como a la publicación de material gráfico a través de redes sociales y medios de información electrónicos, basados en el Calendario mensual de actividades elaborado por la Oficina de Comunicación Social y Logística.

Aunado a ello, se dio seguimiento a la línea de acción 2.4 mediante el Informe Mensual sobre el Monitoreo de Medios Impresos en materia de Encuestas y Sondeos de Opinión a cargo de la Secretaría Ejecutiva y en materia del 2.7 se cumplió mediante informe entregado por el Grupo de Trabajo a cargo de las publicaciones realizadas en el portal institucional.

EJE 3: Vigilar solicitud ante el INE de los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.

Línea de acción:

- 3.1. Dar seguimiento a la solicitud que realice el área de Prerrogativas ante el Instituto Nacional Electoral en materia de tiempos en radio y televisión.

Se recibió un informe de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos referente a la solicitud de tiempos de radio y televisión para la publicación de información relacionada con el Proceso Electoral Ordinario.

EJE 4: Vinculación con actores sociales.

Líneas de acción:

- 4.1. Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- 4.2. Dar seguimiento, con apoyo de un Grupo de Trabajo Editorial, a la publicación de una revista institucional en formato digital, con la participación de especialistas en temas relacionados a educación cívica, participación ciudadana, paridad y derechos político-electorales.

Se dio seguimiento a acciones previas para la conformación de un Grupo de Trabajo Editorial que deberá integrarse a partir del segundo semestre del año, con la finalidad de elaborar una publicación interna para difusión de temas relacionados con la misión y visión, así como actividades institucionales.

EJE 5: Vinculación con Comisiones del Consejo General.

Líneas de acción:

- 5.1. Colaborar y dar seguimiento a los requerimientos en materia de difusión que realicen por la vía institucional ante esta Comisión las Comisiones Permanentes y Temporales encargadas de promocionar y fortalecer los temas de paridad, educación cívica, participación ciudadana, organización de debates, Programa de Resultados Electorales Preliminares y Voto de los mexicanos desde el extranjero.

Mediante el seguimiento a la labor de la Oficina de Comunicación Social y Logística se dio cumplimiento en tiempo y forma a este Eje.

VII.2 Acciones estratégicas

Se dio cumplimiento a las acciones estratégicas del Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social, a través de los ejes y líneas de acción, realizadas e en coordinación con Grupos de Trabajo, Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General, áreas integrantes de este Instituto, así como actores sociales y aliados para el cumplimiento de las funciones conferidas por el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Tabla 2. Relación de acciones realizadas mediante seguimiento de la Comisión de Comunicación Social durante el periodo que se informa.

ACCIÓN	ABONAN A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	
	EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
Imagen institucional.	Eje 1	Línea 1.1
Seguimiento a implementación del Manual de Prevención y Atención en materia de impacto mediático	Eje 1	Línea 1.2
Seguimiento al Grupo de Trabajo de Gaceta Interactiva.	Eje 1	Línea 1.3
Seguimiento al Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.	Eje 4	Línea 4.1
Seguimiento al Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.	Eje 2	Línea 2.7
Seguimiento al Grupo de Trabajo Editorial.	Eje 4	Línea 4.2
Campaña de Difusión Institucional.	Eje 2	Línea 2.1
Ruedas de prensa y conferencias de prensa.	Eje 2	Línea 2.2
Seguimiento a boletines.	Eje 2	Línea 2.3
Seguimiento a Monitoreo de Encuestas y Sondeos.	Eje 2	Línea 2.4
Seguimiento a publicación del Calendario Mensual del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Eje 2	Línea 2.5
Seguimiento a publicaciones en redes sociales del Instituto.	Eje 2	Línea 2.6
Vigilancia referente a tiempos de Radio y Televisión.	Eje 3	Línea 3.1
Reuniones con actores sociales.	Eje 4	Línea 4.1
Apoyo a Comisiones Permanentes y Temporales	Eje 5	Línea 5.1

VII.3 Cumplimiento, avances y evidencias del cronograma de actividades

Para el logro de los objetivos específicos, y en el desarrollo de los ejes y acciones estratégicas, la Comisión de Comunicación Social incluyó como parte de su Plan de Trabajo 2017-2018 un cronograma de actividades.

A continuación, se detallan las acciones realizadas del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Tabla 3. Relación de avance de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Imagen e identidad institucional.	Homogeneizar la identidad institucional del órgano electoral mediante la creación y aplicación de una guía que establezca medidas que permitan dar cumplimiento a este objetivo.	Se elabora una Guía de imagen institucional, la cual lleva un avance del 40 por ciento.
2	Prevención y atención de crisis en materia de impacto mediático.	Supervisar la implementación de un Manual de Prevención y Atención en materia de impacto mediático, que permita establecer canales y acciones a seguir para prevenir o responder ante publicaciones negativas alusivas a la labor del Instituto.	Se elaboró el Manual y fue presentado ante la Comisión de Comunicación Social, encontrándose a disposición para su implementación.
3	Seguimiento a Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva con el fin de fomentar un espacio de concurrencia de ideas y propuestas del personal a través de publicaciones quincenales.	Se entregó informe de actividades por parte del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva, mismo que fue presentado en sesión de la Comisión de Comunicación Social.

Tabla 3. Relación de avance de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
4	Seguimiento a Grupo de Trabajo de Actividades de Integración.	Dar seguimiento a la labor del Grupo de Actividades de Integración, el cual se encargará de organizar actos que propicien la participación, integración e intercambio de ideas y opiniones entre el personal.	Se entregó informe de actividades por parte del Grupo de Actividades de Integración, mismo que fue presentado en sesión de la Comisión de Comunicación Social.
5	Seguimiento al Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional.	Dar seguimiento a las publicaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional para mantener actualizada la información referente a las áreas, acuerdos, normas y demás información referente a la labor que lleva a cabo el órgano electoral estatal.	Se entregó informe de actividades por parte del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional, mismo que fue presentado en sesión de la Comisión de Comunicación Social.
6	Seguimiento al Grupo de Trabajo Editorial.	Dar seguimiento, mediante el Grupo de Trabajo Editorial, a la publicación de una revista digital trimestral con el fin de difundir temas relacionados con educación cívica, participación ciudadana, paridad y derechos político-electorales.	Se decidió en Sesión de la Comisión que las propuestas para integrar el Grupo de Trabajo Editorial deberán someterse a consideración a partir del mes de septiembre.
7	Campaña de Difusión Institucional.	Supervisar el diseño e implementación de la campaña de difusión institucional que fomente en la ciudadanía el uso de herramientas de participación en el proceso electoral.	Se dio seguimiento a la publicación de carteleras con mensajes alusivos a temas de Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Tabla 3. Relación de avance de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
8	Ruedas de prensa y conferencias de prensa.	Dar seguimiento a la realización de actividades como conferencias de prensa para difundir temas relacionados con el proceso electoral, con el objetivo de informar a la ciudadanía.	Se dio seguimiento a la realización de seis ruedas de prensa con la participación de las y los Consejeros Electorales, así como del Secretario Ejecutivo, sobre temas relacionados al Proceso Electoral, de acuerdo al Calendario Electoral elaborado.
9	Seguimiento a boletines.	Dar seguimiento a los temas difundidos de manera institucional mediante boletines emitidos por la Oficina de Comunicación Social y publicados en medios impresos y electrónicos	Se dio seguimiento a la publicación de 56 boletines sobre temas relacionados al Proceso Electoral, de acuerdo al Calendario Electoral elaborado.
10	Seguimiento a Monitoreo de Encuestas y Sondeos.	Dar seguimiento al Informe Mensual sobre el Monitoreo de Medios Impresos en materia de Encuestas y Sondeos de Opinión, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.	Se dio seguimiento a los informes mensuales emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto respecto al tema.
11	Seguimiento a publicación del Calendario Mensual del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Difusión de un calendario mensual de actividades referentes a temas del Proceso Ordinario Electoral Ordinario 2017-2018 para promover que la ciudadanía conozca oportunamente cada etapa del PE.	Se dio seguimiento al trabajo de difusión realizado en base al Calendario Electoral presentado ante la Comisión de Comunicación Social.

Tabla 3. Relación de avance de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	EVIDENCIA DE COMPLEMENTO
12	Seguimiento a publicaciones en redes sociales del Instituto.	Dar seguimiento a la publicación de material gráfico e informativo en las redes sociales del Instituto.	Se dio seguimiento a la difusión de 724 publicaciones con material gráfico (infografías, fotografías y video) para difundir temas referentes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 mediante las cuentas institucionales en las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.
13	Tiempos de Radio y Televisión.	Vigilar solicitud ante el INE de los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral el Instituto.	Se mantuvo seguimiento al informe emitido por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los tiempos solicitados para la publicación de tres spots institucionales y dos debates institucionales entre candidatos a la Gubernatura del Estado.
14	Reuniones con actores sociales.	Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto	Se supervisaron acciones relacionadas con cámaras e instituciones educativas como apoyo para la difusión de dos debates institucionales entre candidatos a la Gubernatura del Estado y otras como la impartición del "Curso a medios informativos sobre aspectos relevantes del Proceso Electoral" implementado el 25 de junio.

Tabla 3. Relación de avance de actividades realizadas durante el primer semestre de 2018.

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
15	Apoyo a Comisiones Permanentes y Temporales para difusión de actividades.	Colaborar con Comisiones Permanentes y Temporales, a petición de las mismas, en la supervisión de acciones para la difusión de temas de paridad, educación cívica, participación ciudadana, Programa de Resultados Electorales Preliminares, voto de los mexicanos desde el extranjero, y la organización de debates institucionales a cargos de elección popular.	Se dio seguimiento a la difusión de contenidos como infografías, flyers, carteles, videos y rueda de prensa relacionados con la Comisión Temporal del Voto de los Yucatecos Residentes en el Extranjero, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteo Rápido, la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales y la Comisión Temporal de Organización de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
16	Plan de Trabajo 2018	Dar seguimiento al Plan de Trabajo 2018 para constatar avance y desarrollo del mismo.	Hasta el momento se han cumplido los plazos señalados en el Plan de Trabajo 2018 de la Comisión de Comunicación Social.



Informe Semestral de la Comisión de Comunicación Social

VIII. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Este Informe de actividades correspondiente al periodo enero-junio de 2018 es aprobado en Sesión de la Comisión de Comunicación Social, celebrada el día 28 de agosto de 2018, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.

**C. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

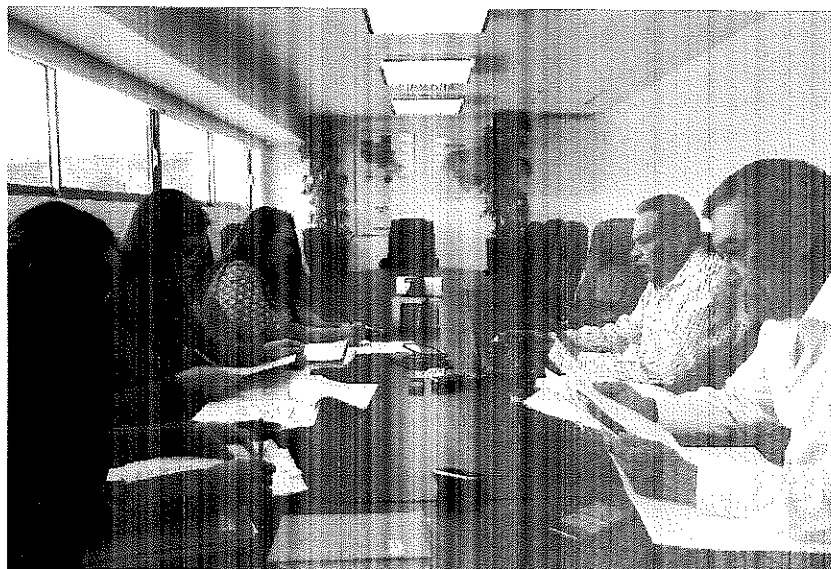
**LICDA. DULCE VIVIANA
SÁNCHEZ PAZ
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y LOGÍSTICA
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN**

**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN**

**LIC. JORGE ANTONIO
VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN**

ANEXO FOTOGRAFICO

Como parte del presente Informe se incluye el Anexo fotográfico de algunas actividades supervisadas por la Comisión de Comunicación Social durante el periodo que se informa.



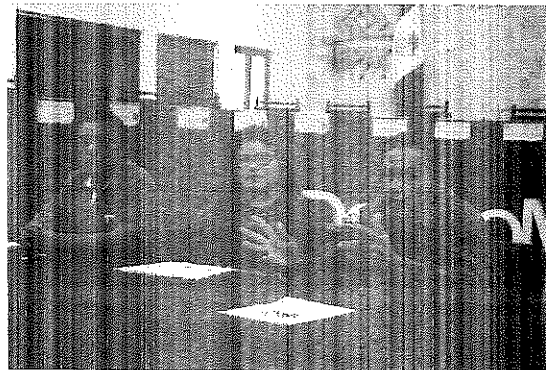
Aspectos de Sesiones de la Comisión de Comunicación Social.



Se supervisó la emisión de mensajes alusivos al Proceso Electoral Ordinario desde el mes de enero.



Se dio seguimiento a actividades de integración realizadas por el Grupo de Trabajo de Integración, como la implementada el día 6 de febrero en la Sala de Sesiones de este Instituto.



Se dio seguimiento a la realización de seis ruedas de prensa para informar, de manera mensual, pormenores de la información relacionada con el Proceso Electoral.



IEPAC Yucatán: Paridad.
La paridad es fundamental en la democracia #Paridad en #Elecciones2018 #DeEsoMeEncargoYo

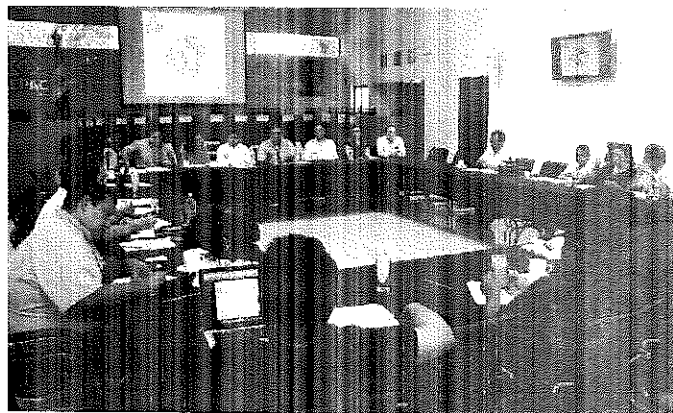


IEPAC Yucatán: Voto extranjero...
¿Dónde están podrán hacer valer su derecho a votar. #VotoExtranjero #Elecciones2018



#DeEsoMeEncargoYo.

Se dio seguimiento a la realización y difusión de material gráfico en redes sociales para difundir temas relacionados con el proceso como la paridad en las candidaturas, voto en el extranjero y realización de debates, por mencionar algunos.



Se dio seguimiento a la implementación del "Curso a medios informativos sobre aspectos relevantes del Proceso Electoral" implementado el 25 de junio con la participación de medios de comunicación impresos y electrónicos.



Mérida, Yucatán a 19 de diciembre de 2018.

INFORME SEMESTRAL QUE SE RINDE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

1.- Cumpliendo con las disposiciones de los calendarios aprobados por el Comité de Radio y Televisión del INE, durante el periodo que comprende del 02 de julio mes de julio al 31 diciembre del año 2018, (periodo ordinario), se elaboraron las estrategias de transmisión para la programación de los spots de radio y televisión del IEPAC, mismas que se detallan en los acuses respectivos generados por el sistema electrónico de la autoridad nacional electoral y en la tabla siguiente:

PERIODO DE LA ORDEN DE TRANSMISIÓN	TIPO DE MEDIO	SPOT
02/julio/2018 al 02/ago/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
02/julio/2018 al 02/ago/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
03/agosto/2018 al 30/agosto/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
03/agosto/2018 al 30/agosto/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
31/agosto/2018 al 20/septiembre/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
31/agosto/2018 al 20/septiembre/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
21/septiembre/2018 al 18/octubre/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya

Reabr
19-12-18
12:00 hrs
Marisol Godol

21/septiembre/2018 al 18/octubre/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
26/octubre/2018 al 22/noviembre/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
26/octubre/2018 al 22/noviembre/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
23/noviembre/2018 al 20/diciembre/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
23/noviembre/2018 al 20/diciembre/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
21/diciembre/2018 al 31/diciembre/2018	Radio	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya
21/diciembre/2018 al 31/diciembre/2018	Televisión	Yucatán Decidió - español Yucatán Decidió - maya

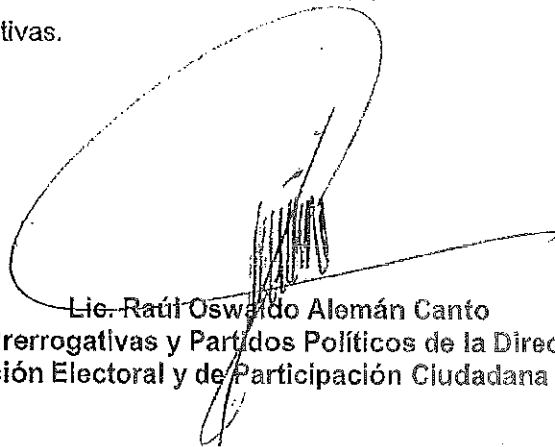
Como se puede apreciar en la semana que va del 19 de octubre al 25 de octubre de 2018, en virtud de las actividades de Participación Ciudadana en el interior del Estado del que suscribe y que la Licda. Henna Marisol Montero Montero, quien es la persona que cuenta con la llave o firma del sistema electrónico para la elaboración de estrategias de transmisión, se encuentra en licencia laboral, no fue posible coordinar la elaboración de la estrategia correspondiente, para lo cual, se gestionó ante el área específica del INE, que si era posible aceptar la estrategia al día siguiente del marcado en el calendario aprobado por el Comité de Radio y Televisión, a lo cual se nos dio respuesta en el sentido siguiente: *"Dada la situación de no haber elaborado dicha estrategia, el INE reprogramó de manera automática el mismo spot por una semana más, con el objeto de no dejar al OPL sin espacios de radio y televisión. Esta situación se aplica por defecto cuando alguna de las autoridades locales, omiten elaborar las estrategias en el plazo establecido, con las dos consecuencias siguientes: a) no contar con el acuse respectivo de la estrategia de transmisión, y b) no poder modificar el spot hasta concluido el plazo para el cual fue programado"*. En ese sentido, ninguno de los incisos anteriores, causaron afectaciones al desarrollo normal del derecho que tiene el IEPAC de utilizar los tiempos del Estado para sus promocionales establecidos en la pauta, pero dejando claro en este informe, que se tomarán las medidas pertinentes para que dicha situación no se repita.

2.- Asimismo, durante el periodo que se informa, con fecha 21 de noviembre de 2018, se elaboró el oficio para la solicitud de los tiempos de radio y televisión en el periodo ordinario que comprenden los 4 trimestres del año 2019, mismo que fue firmado por la Consejera Presidente del IEPAC, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya y enviado a la DEPPP del INE al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, contestando el acuse con fecha 26 de noviembre del presente año, por lo que han quedado apartados dichos espacios en los medios, para los fines conducentes. Se adjunta al presente el documento en cita.

3.- Con fecha 17 de diciembre de 2018, se recibió un correo electrónico por parte de la DEPPP del INE, con el nuevo calendario el primer semestre del año 2019, en donde se establecen las fechas para la elaboración de estrategias de transmisión de radio y televisión del periodo mencionado. Este documento se adjunta al presente informe para su conocimiento.

4.- En relación con el punto anterior, y con base en el calendario aprobado por el Comité de Radio y Televisión del INE, con fecha 18 de diciembre del presente año, se elaboró la primera estrategia de transmisión del periodo ordinario del año 2019, misma que comprende del 01 de enero al 31 de enero del mismo año. Se adjunta al presente informe, el acuse correspondiente generado por el sistema electrónico del INE.

Por último y como se mencionó anteriormente, es importante señalar que la Licda. Henna Marisol Montero Montero, aunque se encuentra en licencia laboral, es quien se ha coordinado con el que suscribe para la elaboración y firma electrónica de las estrategias de transmisión respectivas.



Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del IEPAC



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IEPAC-20180619-41

Ciudad de México, a 19 de junio de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180619-41
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO TELEVISIÓN
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: TELEVISIÓN
 Entidad: YUCATAN
 Período de la orden de transmisión: 02/07/2018 al 02/08/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra horizontal?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
19/06/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XHDPH - TDT 31.2 (YUC) XHDPH - TDT 31 (YUC) XHMEN - TDT 95.2 (YUC) XHMEN - TDT 95 (YUC) XHMEN - TDT 95.3 (YUC) XHMEY - TDT 33 (YUC) XHMEY - TDT 33.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.5 (YUC) XHOPME - TDT 23.4 (YUC) XHOPME - TDT 23.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.3 (YUC) XHST - TDT 26 (YUC) XH17P - TDT 39 (YUC) XHY - TDT 25	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVTT - TDT 32.2 (YUC) XHVTT - TDT 32	30 SEGS.	RV03323-8 YUCATÁN DECIDIO_ESP_TV RV03324-8 YUCATÁN DECIDIO_MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 19/06/2018 13:52

Acuse de recibo
 Cadena original: | IEPAC2018061941 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 19062018 | |



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IEPAC-20180723-44

Ciudad de México, a 23 de julio de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180723-44
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ RADIO
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: RADIO
 Entidad: YUCATÁN
 Período de la orden de transmisión: 03/08/2018 al 30/08/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar		Horarios		Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras		Días	Horarios			
23/07/2018	(YUC) XEFGSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1120 (YUC) XHFCY - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHIPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 91.9 (YUC) XHMH - FM 89.3 (YUC) XHMA - FM 94.5 (YUC) XHMIN - FM 90.9 (YUC) XHMQM - FM 99.3 (YUC) XHMRA - FM 99.3 (YUC) XHMRI - FM 93.7 (YUC) XHMT - FM 98.5 (YUC) XHMYL - FM 92.1 (YUC) XHPEL - FM 105.5 (YUC) XHPRAS - FM 93.3 (YUC) XHRYM - FM 103.1 (YUC) XHCVF - FM 90.1 (YUC) XHRRV - FM 98.5 (YUC) XHRLY - FM 105.9 (YUC) XHUL - FM 96.9 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 96.3 (YUC) XHVG - FM 94.5 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYRE - FM 107.9 (YUC) XHYUC - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 102.9 (YUC) XHYUC - FM 96.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XEMYL - AM 1000 (YUC) XEPET - AM 730 (YUC) XEUMI - AM 610 (YUC) XEVG - AM 650	30 SESS.	RA04090-18 YUCATÁN DECIDIÓ_ESPAÑOL_RADIO RA04091-18 YUCATÁN DECIDIÓ_MAYA_RADIO	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.		NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 23/07/2018 11:52

Página 1



Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180820-46
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ_RADIO
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: RADIO
 Entidad: YUCATAN
 Período de la orden de transmisión: 31/08/2018 al 20/09/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
20/08/2018	(YUC) XEFCSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1120 (YUC) XHRCY - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHIPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 97.9 (YUC) XHMH - FM 95.3 (YUC) XHMA - FM 89.3 (YUC) XHMIN - FM 94.5 (YUC) XHMOM - FM 90.9 (YUC) XHMRA - FM 99.9 (YUC) XHMR - FM 99.7 (YUC) XHMT - FM 98.5 (YUC) XHMYL - FM 92.1 (YUC) XHPET - FM 105.5 (YUC) XHPKAS - FM 93.3 (YUC) XHPYM - FM 103.1 (YUC) XHOW - FM 90.1 (YUC) XHRRF - FM 93.5 (YUC) XHRLY - FM 103.9 (YUC) XHUL - FM 96.9 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 95.3 (YUC) XHYG - FM 94.3 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYBE - FM 107.9 (YUC) XHYU - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 92.9 (YUC) XHYW - FM 98.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XEMYL - AM 1000 (YUC) XEPET - AM 730 (YUC) XEJUM - AM 610 (YUC) XEVG - AM 650	30 SEGS.	RA04090-18 YUCATAN DECIDIO_ESPANOL_RADIO RA04091-18 YUCATAN DECIDIO_MAYA_RADIO	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 20/08/2018 13:56



Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180820-47 **Tipo medio:** TELEVISIÓN
Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ TELEVISIÓN **Entidad:** YUCATAN
Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE **Período de la orden de transmisión:** 31/08/2018 al 20/09/2018
Actor: IEPAC **Ámbito:** LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repeticiones			Días	Horarios	
20/08/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XHCH - TDT 31.2 (YUC) XHCH - TDT 31.2 (YUC) XHMEN - TDT 35.2 (YUC) XHMEN - TDT 35 (YUC) XHMEN - TDT 35.3 (YUC) XHMEI - TDT 33 (YUC) XHMEI - TDT 33.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.5 (YUC) XHOPME - TDT 23.4 (YUC) XHOPME - TDT 23.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.3 (YUC) XHOPME - TDT 23 (YUC) XHSP - TDT 28 (YUC) XHSP - TDT 28 (YUC) XHVT - TDT 33	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVTI - TDT 32.2 (YUC) XHVTI - TDT 32	30 SEGS.	RV03928-18 YUCATAN DECIDIO ESP_TV RV03924-18 YUCATAN DECIDIO MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 20/08/2018 14:00

Acuse de recibo

Cadena original: | IEPAC2018082047 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 20082018 |



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IEPAC-20180907-48

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180907-48
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ_RADIO
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: RADIO
 Entidad: YUCATAN
 Período de la orden de transmisión: 21/09/2018 al 18/10/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
07/09/2018	(YUC) XEFCSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1190 (YUC) XHECY - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 91.3 (YUC) XHMH - FM 85.3 (YUC) XHMIA - FM 89.3 (YUC) XHMIA - FM 94.5 (YUC) XHMOM - FM 90.9 (YUC) XHMRA - FM 99.3 (YUC) XHMRI - FM 93.7 (YUC) XHMT - FM 96.5 (YUC) XHMYL - FM 92.1 (YUC) XHRET - FM 105.5 (YUC) XHPKAS - FM 93.3 (YUC) XHPYAM - FM 103.1 (YUC) XHOW - FM 90.1 (YUC) XHRRF - FM 83.5 (YUC) XHRLU - FM 103.9 (YUC) XHUL - FM 86.9 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 96.3 (YUC) XHVG - FM 94.5 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYRE - FM 107.9 (YUC) XHYU - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 92.9 (YUC) XHYW - FM 98.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XEMYL - AM 1000 (YUC) XERET - AM 730 (YUC) XEUM - AM 610 (YUC) XEVG - AM 650	30 SEGS.	RA04090-18 YUCATÁN DECIDIÓ_ESPAÑOL_RADIO RA04091-18 YUCATÁN DECIDIÓ_MAYA_RADIO	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 07/09/2018 13:42



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IEPAC-20180907-49

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20180907-49

Tipo medio: TELEVISIÓN

Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO_TELEVISIÓN

Entidad: YUCATAN

Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)

Período de la orden de transmisión: 21/09/2018 al 18/10/2018

Actor: IEPAC

Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra horizontal?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
07/09/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XHDH - TDT 31.2 (YUC) XHDH - TDT 31 (YUC) XHMEN - TDT 35.2 (YUC) XHMEN - TDT 35 (YUC) XHMEV - TDT 33 (YUC) XHMEV - TDT 33.2 (YUC) XHMEV - TDT 33.5 (YUC) XHOPME - TDT 23.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.4 (YUC) XHOPME - TDT 23 (YUC) XHOPME - TDT 23.3 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHTP - TDT 36 (YUC) XHY - TDT 25	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVTI - TDT 32.2 (YUC) XHVTI - TDT 32	30 SEGS.	RV03323-16 YUCATAN DECIDIO ESP TV RV03324-16 YUCATAN DECIDIO_MAVA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 07/09/2018 13:46

Acuse de recibo

Cadena original: || IEPAC2018090749 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 07092018 ||

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181010-51
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ TELEVISIÓN
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: TELEVISIÓN
 Entidad: YUCATAN
 Período de la orden de transmisión: 26/10/2018 al 22/11/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
10/10/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XHDH - TDT 31.2 (YUC) XHDH - TDT 31 (YUC) XHMEN - TDT 35.2 (YUC) XHMEN - TDT 35 (YUC) XHMEV - TDT 33 (YUC) XHMEV - TDT 33.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.5 (YUC) XHOPME - TDT 23.4 (YUC) XHOPME - TDT 23.2 (YUC) XHOPME - TDT 23 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHTP - TDT 39 (YUC) XHY - TDT 25	(MUC) XHKYU - TDT 23.2 (MUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVT - TDT 32.2 (YUC) XHVT - TDT 32	30 SEGS.	RV23323-18 YUCATAN_DECIDIO_ESP_TV RV23324-18 YUCATAN_DECIDIO_MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 10/10/2018 12:17

Acuse de recibo

Cadena original: || IEPAC2018101051 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 10102018 | |

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181112-52

Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIÓ_RADIO

Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)

Tipo medio: RADIO

Entidad: YUCATAN

Período de la orden de transmisión: 23/11/2018 al 20/12/2018

Actor: IEPAC

Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con banners infantiles?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
12/11/2018	(YUC) XEFCSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1120 (YUC) XHCHX - FM 90.5 (YUC) XHFCY - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHIPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 91.9 (YUC) XHWH - FM 95.3 (YUC) XHWH - FM 89.9 (YUC) XHWIN - FM 94.5 (YUC) XHMOM - FM 90.9 (YUC) XHWEA - FM 98.9 (YUC) XHWBI - FM 93.7 (YUC) XHMT - FM 93.5 (YUC) XHMY - FM 92.1 (YUC) XHPCEL - FM 94.9 (YUC) XHPET - FM 105.5 (YUC) XHPETO - FM 97.9 (YUC) XHPKAS - FM 93.3 (YUC) XHPMAX - FM 100.5 (YUC) XHPTM - FM 104.3 (YUC) XHPYM - FM 88.1 (YUC) XHPYM - FM 103.1 (YUC) XHPYUC - FM 99.7 (YUC) XHOW - FM 90.1 (YUC) XHRRF - FM 88.5 (YUC) XHRRY - FM 103.9 (YUC) XHSAZ - FM 91.5 (YUC) XHSMH - FM 95.9 (YUC) XHUL - FM 86.5 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 96.3 (YUC) XHVG - FM 94.5 (YUC) XHYAX - FM 96.5 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYRE - FM 107.9 (YUC) XHYU - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 92.9 (YUC) XHYW - FM 98.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XENYL - AM 1000 (YUC) XEPET - AM 730 (YUC) XEUM - AM 610 (YUC) XEYG - AM 650	30 SEGS.	RAD4099-18 YUCATÁN DECIDIÓ_RADIO RAD4091-18 YUCATÁN DECIDIÓ_MAYA_RADIO	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181112-53

Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO TELEVISIÓN

Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)

Tipo medio: TELEVISIÓN

Entidad: YUCATAN

Período de la orden de transmisión: 23/11/2018 al 20/12/2018

Actor: IEPAC

Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidoras			Días	Horarios	
12/11/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XADH - TDT 31.2 (YUC) XADH - TDT 31 (YUC) XHMEN - TDT 35.2 (YUC) XHMEN - TDT 35 (YUC) XHMEN - TDT 35.3 (YUC) XHMEY - TDT 33 (YUC) XHMEY - TDT 33.2 (YUC) XHOPME - TDT 25.5 (YUC) XHOPME - TDT 23.4 (YUC) XHOPME - TDT 23.2 (YUC) XHOPME - TDT 23.3 (YUC) XHST - TDT 26 (YUC) XHST - TDT 26 (YUC) XHY - TDT 25	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVTI - TDT 32.2 (YUC) XHVTI - TDT 32	30 SEGS.	RV03323-18 YUCATAN_DECIDIO_ESP_TV RV03324-18 YUCATAN_DECIDIO_MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 12/11/2018 14:31

Acuse de recibo

Cadena original: || IEPAC2018111253 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 12112018 |



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Instituto Nacional Electoral

Folio: IEPAC-20181211-54

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181211-54
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO RADIO
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (02/07/2018 al 31/12/2018)
 Actor: IEPAC
 Tipo medio: RADIO
 Entidad: YUCATÁN
 Período de la orden de transmisión: 21/12/2018 al 31/12/2018
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
11/12/2018	(YUC) XEFCSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1120 (YUC) XCHCX - FM 90.5 (YUC) XHFCY - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHIPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 91.9 (YUC) XHMH - FM 95.3 (YUC) XHMH - FM 95.3 (YUC) XHMIN - FM 94.5 (YUC) XHMOM - FM 90.9 (YUC) XHMRA - FM 99.3 (YUC) XHMRI - FM 93.7 (YUC) XHMT - FM 98.5 (YUC) XHMYL - FM 92.1 (YUC) XHMYL - FM 94.9 (YUC) XHPCEL - FM 105.5 (YUC) XHPET - FM 97.2 (YUC) XHPETO - FM 93.3 (YUC) XHPKAS - FM 100.5 (YUC) XHPMAX - FM 104.3 (YUC) XHPTUN - FM 88.1 (YUC) XHPYM - FM 103.1 (YUC) XHPYUC - FM 99.7 (YUC) XHOW - FM 90.1 (YUC) XHRRF - FM 88.5 (YUC) XHRUY - FM 100.9 (YUC) XHSAZ - FM 91.5 (YUC) XHSMH - FM 95.9 (YUC) XHUL - FM 96.9 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 96.3 (YUC) XHYG - FM 94.5 (YUC) XHYAX - FM 96.5 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYRE - FM 107.9 (YUC) XHYU - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 92.9 (YUC) XHYW - FM 98.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XEMYL - AM 1000 (YUC) XEPET - AM 730 (YUC) XEUM - AM 630 (YUC) XEVG - AM 650	30 SEGS.	RAC4090-18 YUCATÁN DECIDIO ESPAÑOL RADIO RAC4091-18 YUCATÁN DECIDIO MAYA RADIO	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO



Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IEPAC-20181211-55

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181211-55 **Tipo medio:** TELEVISIÓN
Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO TELEVISIÓN **Entidad:** YUCATAN
Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE **Período de la orden de transmisión:** 21/12/2018 al 31/12/2018
Actor: IEPAC **Ámbito:** LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
11/12/2018	(YUC) XHCTMD - TDT 22 (YUC) XHCTMD - TDT 22.2 (YUC) XHCH - TDT 31.2 (YUC) XHCH - TDT 31 (YUC) XHMEN - TDT 35.2 (YUC) XHMEN - TDT 35 (YUC) XHMEN - TDT 35.3 (YUC) XHMEY - TDT 33 (YUC) XHMEY - TDT 33.2 (YUC) XHSPRME - TDT 23.5 (YUC) XHSPRME - TDT 23.4 (YUC) XHSPRME - TDT 23.2 (YUC) XHSPRME - TDT 23.3 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHTP - TDT 39 (YUC) XHY - TDT 25	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHYAD - TDT 24 (YUC) XHYTT - TDT 32.2 (YUC) XHYTT - TDT 32	30 SEGS.	RV03323-18 YUCATAN DECIDIO ESP_TV RV03324-18 YUCATAN DECIDIO MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado

Fecha y hora de envío: 11/12/2018 11:49

Acuse de recibo

Cadena original: | IEPAC2018121155 | PERIODOORDINARIOSEGUNDOSEMESTRE2018 | IEPAC | TELEVISION | 11122018 | |



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 21 de noviembre de 2018.
Oficio Núm.: C.G.-PRESIDENCIA/1256/2018.
Asunto: El que se indica.

**MTR. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,
P R E S E N T E:**

A través de este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitarle los tiempos en radio y televisión que corresponden a este Órgano Electoral para al Período Ordinario de los 4 trimestres del año 2019, mismo que abarcan las siguientes fechas:

Trimestre	Fecha
Primero	Inicio: 01 de enero de 2019. Término: 31 de marzo de 2019.
Segundo	Inicio: 01 de abril de 2019. Término: 30 de junio de 2019.
Tercero	Inicio: 01 de julio de 2019. Término: 30 de septiembre de 2019.
Cuarto	Inicio: 01 de octubre de 2019. Término: 31 de diciembre de 2019.

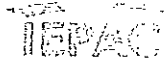
Lo anterior, para los efectos previstos en los artículos, 160 numeral 1; 161; 164, numeral 1 y 182 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención prestada al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSÁS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

C.c.p.: MTR. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO / DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INE
C.c.p.: C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ / VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN YUCATÁN
C.c.p.: MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ / PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC.
C.c.p.: MTR. HIDALGO VICTORIA MALDONADO / SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC.
CRHC/resc.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 21 de noviembre de 2018.
Oficio Núm.: C.G.-PRESIDENCIA/1256/2018.
Asunto: El que se indica.

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E:

A través de este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitarle los tiempos en radio y televisión que corresponden a este Órgano Electoral para el Periodo Ordinario de los 4 trimestres del año 2019, mismo que abarcan las siguientes fechas:

Trimestre	Fecha
Primero	Inicio: 01 de enero de 2019. Término: 31 de marzo de 2019.
Segundo	Inicio: 01 de abril de 2019. Término: 30 de junio de 2019.
Tercero	Inicio: 01 de julio de 2019. Término: 30 de septiembre de 2019.
Cuarto	Inicio: 01 de octubre de 2019. Término: 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior, para los efectos previstos en los artículos, 160 numeral 1; 161; 164, numeral 1 y 182 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención prestada al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

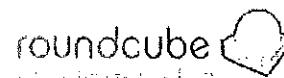
ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

RECEBIDO
26 NOV. 2018
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.C. C.F. FERNANDO BAUMES PEREZ - VICE EJECUTIVO DE LA JURISDICCION EJECUTIVA DEL IIEP YUCATÁN
C.C. MTRA. MARIA DEL MAR TREGO PEREZ - PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC
C.C. MTRO. HIDALGO VICIOMAR CALZADILLA - SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC

Asunto: Acuerdo de materiales–calendarización 1er. semestre 2019–carga en sistema RM
De: marianela <marianela.alcazar@ine.mx>
Destinatario: <raul.aleman@iepac.mx>, <henna_m8@hotmail.com>, <alejandro.gongora@teey.org.mx>
Cc: 'PICHARDO MONTERO DANIEL ALEJANDRO' <daniel.pichardo@ine.mx>
Fecha: 2018–12–17 16:48



- INE ACRT 84 2018 – ACUERDO DE MATERIALES.pdf (~9,0 MB)
- INE ACRT 87 2018 – 1ER SEMESTRE 2019.pdf (~626 KB)

Estimadas representaciones de autoridades electorales:

Yucatán

Derivado de la aprobación del acuerdo INE/ACRT/87/2018 (adjunto al presente), por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas de transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil diecinueve; hago de su conocimiento la siguiente calendarización aprobada:

Orden	Inicio	Fin	Inicio	Fin
2	8 de enero	9 de enero	10 de enero	18 al 24 de enero
3	15 de enero	16 de enero	17 de enero	25 al 31 de enero
4	22 de enero	23 de enero	24 de enero	1 al 7 de febrero
5	29 de enero	30 de enero	31 de enero	8 al 14 de febrero
6	5 de febrero	6 de febrero	7 de febrero	15 al 21 de febrero
7	12 de febrero	13 de febrero	14 de febrero	22 al 28 de febrero
8	19 de febrero	20 de febrero	21 de febrero	1 al 7 de marzo
9	26 de febrero	27 de febrero	28 de febrero	8 al 14 de marzo
10	5 de marzo	6 de marzo	7 de marzo	15 al 21 de marzo
11	12 de marzo	13 de marzo	14 de marzo	22 al 28 de marzo
12	19 de marzo	20 de marzo	21 de marzo	29 de marzo al 4 de abril
13	26 de marzo	27 de marzo	28 de marzo	5 al 11 de abril
14	2 de abril	3 de abril	4 de abril	12 al 18 de abril
15	9 de abril	10 de abril	11 de abril	19 al 25 de abril
16	16 de abril	17 de abril	18 de abril	26 de abril al 2 de mayo
17	23 de abril	24 de abril	25 de abril	3 al 9 de mayo
18	30 de abril	1 de mayo	2 de mayo	10 al 16 de mayo
19	7 de mayo	8 de mayo	9 de mayo	17 al 23 de mayo

20	14 de mayo	15 de mayo	16 de mayo	24 al 30 de mayo
21	21 de mayo	22 de mayo	23 de mayo	31 de mayo al 6 de junio
22	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo	7 al 13 de junio
23	4 de junio	5 de junio	6 de junio	14 al 20 de junio
24	11 de junio	12 de junio	13 de junio	21 al 27 de junio
25	18 de junio	19 de junio	20 de junio	28 al 30 de junio

En relación a lo anterior, el 18 de diciembre será la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, o través del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión - <https://siste-medios.ine.mx/recepMat5/>, con vigencia del 1 al 17 de enero. Es decir, deberán ingresar materiales y/o estrategias de transmisión para el citado periodo a través del sistema electrónico, el cual les indicará 2 calendarios, de ser el caso, deberán realizar únicamente la estrategia correspondiente al periodo de transmisión del primer semestre de 2019 como se muestra en el siguiente procedimiento:

1. Ingresar al sistema

RM Sistema de recepción de materiales de radio y televisión

2. Clasificar materiales

Clasificar materiales

3. Seleccionar módulo de Estrategias de transmisión

Estrategias de transmisión

4. Administrar OT

1. **Administración de OT**

5. Realizar estrategia seleccionando periodo de transmisión **NO COINCIDENTE (01/01/2019-30/06/2019)** correspondiente al periodo ordinario primer semestre 2019

Periodo de transmisión:

Seleccione una opción

NO COINCIDENTE (01/01/2019 - 30/06/2019)

NO COINCIDENTE (03/07/2019 - 31/12/2019)

6. Ejecutar estrategia

2. **Ejecutar estrategia**

Adicionalmente adjunto al presente, el acuerdo [LIT/ACRY/04/2019](#) por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las ordenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que

transcurrirán durante 2019, aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el veinte de noviembre del dos mil dieciocho.

No omito mencionarles que a partir del 3 de diciembre el menú de MENÚ cambia para los usuarios interesados en recibir información sobre los sistemas de la dirección: Pautas para medios de comunicación (SIPP), Recepción de materiales de radio y televisión (RM) y Sistema integral de gestión de requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER); por lo que será de la siguiente manera:

➤ Lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 hrs, 01 800 433 2000, opción 7 "Otra información", posteriormente 9 (Inaudible) y por último clave 1.

➤ El resto de los días y horarios se marcará como habitualmente, 01 800 433 2000, opción 9 inaudible, clave 1.

El equipo de Atención a Partidos y Autoridades, estaremos atentos a cualquier duda.

Saludos,

MARIANELA ALCAZAR ZAMORA



Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181218-56
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO RADIO
 Tipo medio: RADIO
 Entidad: YUCATAN
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE (01/01/2019 al 30/06/2019)
 Período de la orden de transmisión: 01/01/2019 al 31/01/2019
 Actor: IEPAC
 Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra infantil?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
18/12/2018	(YUC) XEFOSM - AM 680 (YUC) XERUY - AM 1120 (YUC) XCHIX - FM 90.5 (YUC) XHECV - FM 105.9 (YUC) XHGL - FM 97.7 (YUC) XHIPM - FM 102.3 (YUC) XHMET - FM 91.9 (YUC) XHMH - FM 95.3 (YUC) XHMH - FM 95.3 (YUC) XHMIN - FM 94.5 (YUC) XHMOM - FM 90.9 (YUC) XHMRA - FM 99.3 (YUC) XHMRI - FM 93.7 (YUC) XHMT - FM 98.5 (YUC) XHMYL - FM 92.1 (YUC) XHPOEL - FM 94.9 (YUC) XHPET - FM 105.5 (YUC) XHPETO - FM 97.3 (YUC) XHPKAS - FM 99.3 (YUC) XHPMAX - FM 100.5 (YUC) XHPTEM - FM 104.3 (YUC) XHPTJM - FM 88.1 (YUC) XHPYM - FM 108.1 (YUC) XRPYUC - FM 99.7 (YUC) XHOW - FM 90.1 (YUC) XHRRF - FM 88.5 (YUC) XHRLUY - FM 103.9 (YUC) XHSAZ - FM 91.5 (YUC) XHSMH - FM 85.9 (YUC) XHUL - FM 96.9 (YUC) XHUM - FM 92.7 (YUC) XHUP - FM 95.3 (YUC) XHYG - FM 94.5 (YUC) XHYX - FM 96.5 (YUC) XHYK - FM 101.5 (YUC) XHYRE - FM 107.9 (YUC) XHYU - FM 100.1 (YUC) XHYUC - FM 92.9 (YUC) XHYW - FM 98.9 (YUC) XHZ - FM 105.1	(YUC) XEMYL - AM 1000 (YUC) XEPET - AM 730 (YUC) XEUM - AM 610 (YUC) XEVG - AM 550	30 SEGS.	RA04090-18 YUCATÁN DECIDIO ESPANOL RADIO RA04091-18 YUCATÁN DECIDIO MAYA RADIO	Los días asignados en la pauta. Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO



Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IEPAC.

Número de estrategia: IEPAC-20181218-57 Tipo medio: TELEVISIÓN
 Descripción de la estrategia: YUCATÁN DECIDIO TELEVISIÓN Entidad: YUCATAN
 Período: NACIONAL - NO COINCIDENTE Período de la orden de transmisión: 01/01/2019 al 31/01/2019
 Actor: IEPAC Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales para asignar	Horarios		¿Registro con barra horizontal?
	Originales	Repetidores			Días	Horarios	
18/12/2018	(YUC) XHCTMO - TDT 22 (YUC) XHCTMO - TDT 22.2 (YUC) XHCH - TDT 31.2 (YUC) XHCH - TDT 31 (YUC) XHMEV - TDT 35.2 (YUC) XHMEV - TDT 35 (YUC) XHMEV - TDT 35.3 (YUC) XHMEV - TDT 35 (YUC) XHMEV - TDT 35.2 (YUC) XHSPRME - TDT 23.5 (YUC) XHSPRME - TDT 23.4 (YUC) XHSPRME - TDT 23.2 (YUC) XHSPRME - TDT 23.3 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHST - TDT 28 (YUC) XHY - TDT 25	(YUC) XHKYU - TDT 23.2 (YUC) XHKYU - TDT 23 (YUC) XHVAD - TDT 24 (YUC) XHVTI - TDT 32.2 (YUC) XHVTI - TDT 32	30 SEGS.	RV03323-16 YUCATAN_DECIDIO_ESP_TV RV03324-16 YUCATAN_DECIDIO_MAYA_TV	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Enviado
 Fecha y hora de envío: 18/12/2018 15:14